

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**26768** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por el que se convoca concurso público para el otorgamiento de una concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

1. Objeto: La Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra convoca concurso público con el objeto de otorgar una concesión administrativa para la ocupación de un local en el edificio de operaciones portuarias con destino a su explotación como bar, cafetería, restaurante.

2. Ubicación: Edificio de operaciones portuarias del Puerto de Marín.

3. Plazo de la concesión: La concesión se otorgará por un plazo de OCHO (8) AÑOS.

4. Documentos de interés para los licitadores:

- Pliego de Bases del concurso y Pliego de Condiciones particulares para el otorgamiento de la concesión y anejos, aprobados por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra en su sesión celebrada el 26 de junio de 2025.

- Planos CAD de las instalaciones objeto del concurso.

5. Presentación de ofertas. Las ofertas se formularán y presentarán con arreglo a lo dispuesto en el Anexo del Pliego de Bases publicado en el perfil del contratante de esta Autoridad Portuaria alojado en la PLACSP, con los requisitos que en el mismo se especifican.

Los licitadores tendrán a su disposición los documentos para presentar su oferta en el perfil del contratante de la Autoridad Portuaria.

· La presentación de ofertas, se realizará de forma electrónica a través del perfil del contratante de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra alojado en PLACSP (Plataforma de Contratación del Sector Público), a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado. No se admitirán las ofertas enviadas por cualquier otro medio distinto a los señalados.

<https://contrataciondelestado.es/wps/porcuri=deeplink:perfilContratante&idBp=rIY7owRPCdcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

· También se podrá acceder a la documentación a través de la página web:

[https://www.apmarin.com/es/paginas/tablon\\_anuncios](https://www.apmarin.com/es/paginas/tablon_anuncios)

6. Plazo para la presentación de las propuestas. Hasta las 19:00 horas del día 30 de septiembre de 2025.

7. Criterios de valoración:

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas. Ponderación: 25 %

Criterios evaluables mediante un juicio de valor: Ponderación: 75 %

8. Modalidad de adjudicación: Concurso público de los previstos en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

9. Gastos del anuncio: los gastos que genere la publicación del anuncio serán a cargo del adjudicatario del concurso.

Marín, 9 de julio de 2025.- El Director, Miguel Ángel Navarro Veroz.

**ID: A250033741-1**